

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta  
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »  
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle de S. Francisco núm. 73 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.  
 El pago de la suscripcion será anticipado.

# LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 10 de Junio de 1894

## LA OPINION

### LO QUE DESEA EL PAIS

Pasaron, por ventura, aquellos tiempos en que la música más agradable era la del himno de Riego y la Marsellesa; el uniforme más distinguido, el de miliciano nacional, y las palabras más sonoras del diccionario de la lengua, las de libertad, igualdad y fraternidad; y pasaron, quizás para siempre, porque los predicadores de la buena nueva, aquellos propagandistas de las ideas revolucionarias, les dieron muerte, devorándolas a la manera que Saturno devoró a sus propios hijos, según la Mitología cuenta.

La libertad, en sus manos se convirtió en licencia; la igualdad, en el favoritismo y compadrazgo mas irritantes; la fraternidad, en sangrientas luchas, como las de Ultera, Alcoy y Cartagena.

Después de veinte años, hay localidades de España, en las que se recuerda con verdadero horror la dominación republicana en 1873. La bandera roja, emblema y símbolo de los más puros ideales de la república, dejó tras sí pavoroso rastro de ruinas, de incendios, de sangre y devastación, que no puede borrarse de la mente de cuantos presenciaron la terrible hecatombe. En aquellos tristes días para la patria empobrecida y agobiada, un soldado ilustre se decidió a concluir con un régimen que nos deshonoraba ante las naciones extranjeras, y de todos los ámbitos de España se oyeron vitores y aplausos, en apoyo de aquel atrevido acto que salvó a la patria del abismo en que irremediamente la sepultaban sus inexpertos y ciegos administradores de entonces.

Y desde aquella remota fecha hasta hoy, cuantas intentonas se han hecho para entronizar nuevamente un régimen político ya condenado por la opinión, han resultado estériles. Sublevaciones militares, motines, levantamientos, todos, absolutamente todos esos actos, han vivido lo que el heno: «a la mañana verde, seco a la tarde», como dijo el poeta, extinguiéndose en medio de la general protesta, y sin hallar un débil eco en el pueblo, que pudiera alentar ó ayudar a los sediciosos.

Existían en nuestros días, como recuerdo del antiguo partido republicano, dos agrupaciones que representaban las ideas de éste: los posibilistas y los de la coalición; pero tan poco apoyo han encontrado en el país que los primeros en su mayor parte han ingresado en el partido liberal monárquico, y los segundos han roto por centésima vez una coalición en la cual nadie se entiende y cada cual tiene un criterio especial y singularísimo, queriendo todos ser jefes y ninguno soldado raso.

Ante espectáculo tan edificante, el país vuelve la espalda y se retira de gentes á quienes conoce á fondo y cuyos hechos no puede olvidar.

Para libertades tiene y le sobra con las establecidas por el partido liberal que dirige el Sr. Sagasta, muchas de las cuales han dado, están dando y darán pésimos frutos.

Así es que hoy, el país sano, el país productor y contribuyente, vuelve los ojos á la esfera económica, importándole una higa la esfera de la política. En el verano de 1892, el Sr. Sagasta puso el paño al púlpito en varias localidades y ofreció villas y castillas, en discursos de que el telégrafo daba cuenta diaria y que la prensa reproducía con fruición. En

verdad que una parte de la opinión, engañada con los espejismos presentados por el jefe del partido liberal, creyó que todo el monte era orégano y deseó la venida de aquel imcompañable médico que iba á cicatrizar las llagas de la nación. Mas, hoy esa misma opinión, conociendo el engaño y comprendiendo que el partido liberal-conservador administraba mucho mejor que el partido liberal, siendo el único que puede remediar en algo nuestros inveterados males, pide con ansia que vuelva á ocupar el poder, que venga á poner coto al despilfarro que hoy existe y que nos lleva inevitablemente á la banca rota: ésto es lo que quiere el país.

### EL SR. SERIS EN EL SENADO

Aun cuando ya todos nuestros apreciables colegas locales lo han insertado íntegramente, no podemos menos de publicar la parte más esencial del notable discurso que nuestro digno representante en Cortes el Sr. Marqués de Villasegura ha pronunciado en el Senado, tratando del interesante asunto de la defensa de estas islas y poniendo de relieve así lo más hermoso de la creación, comparable sólo con las llanuras de Capua y con la huerta de Valencia si no fuese aún más hermoso. El Tasso quiso colocar los jardines de Hermida en las Afortunadas, y eligió para situarlos el valle de la Orotava, enriqueciéndole con las manzanas de oro.

Ante este cuadro, poco lisonjero por cierto, del reducido ejército que dota aquellas islas (y al que se halla encomendada en primer término la integridad de aquel pedazo de la Patria) así como del estado ruinoso en que se encuentran la mayor parte de sus fuertes, tengo, Sres. Senadores, que sentirme profundamente apenado, y no he de desmayar ante obstáculo alguno, en mi tarea de excitar el interés de España y el reconocido celo del Sr. Ministro de la Guerra para que dote á aquellas islas de los elementos indispensables á su perfecta defensa. Su señoría sabe cuán necesario y conveniente sería tener allí un contingente de 2.000 hombres siquiera, dispuestos á marchar á Cuba en un momento dado. La experiencia triste, la previsión gubernamental y la filantropía por último, demandan esta medida, ya planteada en otras épocas, pero olvidada pronto ante esa inconsecuencia propia de nuestro carácter: ¿quién puede negar, Sres. Senadores, la casi necesidad de la aclimatación de nuestros soldados antes de pasar á Cuba? ¿Quién duda de los lisonjeros resultados que se han obtenido por medio de este sistema? El señor Ministro de la Guerra conoce perfectamente el país de que me ocupo; su permanencia en él, su digna representación en las Cortes Constituyentes, que tan acertadamente desempeñó, y sus altas dotes militares, son títulos suficientes para que mis ruegos no sean desatendidos por S. S., que al fin y al cabo son el eco fiel de sus leales moradores. Hágalo S. S., y coloque aquellas apartadas regiones en situación lógica de defensa, y merecerá, créalo S. S., gratitud eterna.

Veán ahora nuestros lectores lo más importante del notable discurso de que nos ocupamos:

Bien es verdad que la materia de que voy á tratar no necesita vestirse de galas oratorias: basta enunciarla para que vosotros, depositarios acreditados del honor de España, comprendáis su importancia y la justicia de mi ruego al Gobierno de S. M., al suplicarle ponga en estado de defensa un pedazo de la Patria: el Archipiélago de Canarias.

Si para la defensa de aquellas islas bastase en estos tiempos el valor personal, el ardiente patriotismo, el españolismo más desinteresado, no molestaría vuestra atención. Los hijos de Canarias han sabido siempre á la sombra del glorioso pabellón español, repeler los muchos ataques que los marinos más audaces y arrojados han dirigido á su codiciada tierra. Basta recordar la dura lección que recibió el gran Nelson en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, capital de aquella provincia, noble pueblo donde tuvo la dicha de nacer, que no há muchos meses, castigado por una epidemia cólerica, ha añadido nuevo timbre á sus armas, demostrando que si fué fuerte y animoso en la guerra, tiene también el sereno valor cívico y sabe, armado de la ciencia y de la caridad, dominar y vencer mortífera epidemia.

Si, Sres. Senadores; si bastase el valor personal, no molestaría vuestra atención, porque á los habitantes de aquellas islas no

les faltan las cualidades que tienen en grado heroico todos los españoles.

Pero hoy no se hace la guerra á fuerza de valor, sino á fuerza de cálculo; no basta un acero bien templado, sino máquina maravillosa que condense toda la ciencia del cálculo, todos los progresos de la mecánica, todos los descubrimientos de la física y la química; y por eso llamo la atención del Senado y del Gobierno sobre el mal estado de defensa de aquel Archipiélago. Al hacerlo, no me mueve interés provincial, sino nacional; pues al tratar de la defensa de un pedazo de tierra española, trato de España.

No há mucho rodó por la presa un artículo que aconsejaba un cambio por Gibraltar. Ya sé yo, señores Senadores, que tales proyectos no pueden tomarse en serio, porque á España no se le hacen semejantes proposiciones; pero prueban qué importancia se da en el extranjero á la posesión de aquellas islas. Tal idea salió de un cerebro inglés, y precisamente los ingleses, más que ningún pueblo de Europa, conocen aquel país. Con Inglaterra hace su principal comercio de importación y exportación; casas inglesas son muchas de las principales que desarrollan la riqueza al facilitar las transacciones comerciales. Ingleses son los que en mayor parte van á revivir en el incomparable clima de aquellas islas, especialmente al valle de Orotava, clasificado por Humbolt como lo más hermoso de la creación, comparable sólo con las llanuras de Capua y con la huerta de Valencia si no fuese aún más hermoso. El Tasso quiso colocar los jardines de Hermida en las Afortunadas, y eligió para situarlos el valle de la Orotava, enriqueciéndole con las manzanas de oro.

Ante este cuadro, poco lisonjero por cierto, del reducido ejército que dota aquellas islas (y al que se halla encomendada en primer término la integridad de aquel pedazo de la Patria) así como del estado ruinoso en que se encuentran la mayor parte de sus fuertes, tengo, Sres. Senadores, que sentirme profundamente apenado, y no he de desmayar ante obstáculo alguno, en mi tarea de excitar el interés de España y el reconocido celo del Sr. Ministro de la Guerra para que dote á aquellas islas de los elementos indispensables á su perfecta defensa. Su señoría sabe cuán necesario y conveniente sería tener allí un contingente de 2.000 hombres siquiera, dispuestos á marchar á Cuba en un momento dado. La experiencia triste, la previsión gubernamental y la filantropía por último, demandan esta medida, ya planteada en otras épocas, pero olvidada pronto ante esa inconsecuencia propia de nuestro carácter: ¿quién puede negar, Sres. Senadores, la casi necesidad de la aclimatación de nuestros soldados antes de pasar á Cuba? ¿Quién duda de los lisonjeros resultados que se han obtenido por medio de este sistema? El señor Ministro de la Guerra conoce perfectamente el país de que me ocupo; su permanencia en él, su digna representación en las Cortes Constituyentes, que tan acertadamente desempeñó, y sus altas dotes militares, son títulos suficientes para que mis ruegos no sean desatendidos por S. S., que al fin y al cabo son el eco fiel de sus leales moradores. Hágalo S. S., y coloque aquellas apartadas regiones en situación lógica de defensa, y merecerá, créalo S. S., gratitud eterna.

Pero si todo lo dicho constituye un sistema de defensas fijas, forzoso es también reconocer que carece en absoluto de otros medios modernos de resistencia que la pongan á cubierto de un golpe de mano marítimo, de lo que ya ha sido teatro en distintas ocasiones esa plaza fuerte, que está llamada á desempeñar importantísimo papel en nuestras futuras contingencias militares por su posición geográfica, si algún día se han de realizar, para gloria de España, los votos de la gran Isabel la Católica. Y aquí, en este punto concreto de lo mucho que falta á su defensa, me veo obligado á excitar la noble iniciativa del Sr. Ministro de Marina, rogándole acelere, en cuanto le sea dable, un proyecto de defensas móviles, ya que esta idea de utilidad notoria se halla arraigada

hace tiempo, según tengo entendido, en su Departamento.

Permítame S. S., aunque reconozca mi incompetencia para tratar de estos asuntos, trazar á grandes rasgos lo que conceptúo preciso para ello, sin perder de vista ni la angustiosa situación de nuestra Hacienda, ni desconocer tampoco que esa ola tormentosa que en su cresta lleva escrita la palabra «economías» ha invadido los Departamentos ministeriales, muy especialmente el de S. S., y sin desoir tampoco los latidos de la opinión, que en nombre del patriotismo demandan inflexible previsión á los hombres que, como S. S., ocupan digna y merecidamente ese banco. Para la defensa del puerto y rada de Santa Cruz de Tenerife, considero necesaria la colocación, cuando menos, de dos series de torpedos fijos, colocados dentro de las prescripciones de la estrategia militar, y opino que éstos pudieran ser sistema Mathienson, como más generalizados hoy, y en comunicación con las baterías de tierra, para ser disparados por la electricidad en momento oportuno, conceptuando que con 10 ó 12 de ellos bastaría para tener á raya á una poderosa escuadra y que su coste no ascendería á 20.000 pesetas, cantidad bien exigua por cierto ante intereses tan altos como la unidad de la Patria. Ocurríeme á este propósito, y para más completa defensa, que este proyecto podría ampliarse, á fin de evitar un desembarco, emplazando en las aproximaciones de la plaza, muelles, ó puntos estratégicos de desembarco, otra serie de torpedos Bustamante, cuya eficacia se halla reconocida, no sólo para gloria de su autor, sino también para la de la Corporación cuyo honoroso uniforme visto, mucho más cuando esta clase de torpedos tienen la doble ventaja de explotar al simple choque de un buque, ó bien á voluntad, reuniendo á todo lo expuesto su economía, que calculo resulta en un 50 por 100 más barato que los otros.

En cuanto á defensas móviles, creo bastante emplazar en la boca del puerto ó sitio estratégico dos lanzas-torpedos del sistema Whitehead, ó estacionar dos torpederos de los 14 con que cuenta nuestra marina militar, y completar su total defensa con un buque de alto bordo.

No se alarme el Sr. Ministro de Marina, por esta atrevida indicación; conozco, Sr. Ministro, los apuros del presupuesto de su Departamento, y por lo mismo he de procurar conciliar esa idea con las estrecheces pecunarias con que S. S. lucha. Existen, Sres. Senadores, en el arsenal de Cartagena dos hermosos buques de combate: las fragatas *Numancia* y *Victoria*, que á pesar de las naturales deficiencias propias de todo buque blindado, cuya construcción data de hace más de treinta años, no tengo inconveniente en declarar que hoy serían factores importantes en un combate naval, por sus relevantes condiciones marineras y resistencia militar. Ya quisiera yo, y creo que conmigo la marina entera, que á costa de algún sacrificio se modificasen convenientemente estos buques, quedando en disposición de ser tipos notables dentro de las exigencias de la moderna arquitectura naval; pero reconozco que no pasa de ser una ilusión tan patriótica idea, á lo menos por el momento. En la situación de desarme en que se hallan, no prestan servicio alguno; no obstante, consumen en concepto de entretenimiento y conservación cantidades respetables y requieren personal para su cuidado; cuidado que resulta deficiente, entre otras varias razones, porque ese personal es aplicable indefectiblemente dentro de un arsenal á otros mil trabajos ajenos en absoluto á su primordial misión, dando por resultado la inamovilidad del buque y todo el sistema, á una destrucción más ó menos rápida, pero segura, de estos valiosos elementos de defensa nacional.

Pues bien, Sr. Ministro de Marina; yo creo que la *Numancia* ó la *Victoria*, tal como hoy se hallan, podían desde luego armarse con la mitad ó tercera parte del personal que corresponde á su completo armamento; que sus jefes y oficiales podían estar en iguales condiciones económicas de esos otros buques escuela que en las capitales de los Departamentos arbolan la insignia superior: que uno ú otro de los buques citados podría





